



Universidad Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza

PROTOCOLO DE ACCIDENTE CAMPUS PELLUCO UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, SEDE PUERTO MONTT

En caso de accidente en el campus Pelluco:

- Llamar a la paramédico de la Sede (Sra. Cecilia Galindo) al **anexo 7116** o celular **+56 9 477 11829 entre las 8am y 6pm (8am y 5:30pm los viernes)**. **Después de este horario** llamar directamente al servicio de ambulancia de la ACHS **1404 o al 800 800 1404 (en el caso de que el accidentado/a sea funcionario o estudiante)**.
- En el caso de **no** disponibilidad de la ambulancia de la ACHS, llamar directamente al **131 (SAMU)**.
- En caso de no ubicar a la paramédico, se deberá llamar **directamente** al servicio de ambulancia de la **ACHS 1404 o al 800 800 1404 (en el caso de que el accidentado/a sea funcionario o estudiante)** o al **131 (SAMU)**, en el caso de **no** ubicar a ambulancia ACHS).
- Es importante que en lo posible se traslade al paciente, en caso que sea un estudiante, con el **Formulario de Seguro Escolar**; estos formularios se encuentran en las secretarías de las respectivas Escuelas, Gimnasio, Biblioteca, Fotocopiadora, DAE o incluso el guardia de turno tiene una copia de dicho Formulario.
- La/él accidentada/o va solo acompañada/o del paramédico de la ambulancia. En caso de ser un estudiante, Dirección o Secretaria de Escuela debe llamar a un familiar para que lo espere en la urgencia del **Hospital Regional** o **Servicio de Asistencia Pública**.
- El seguro para funcionarias/os cubre cualquier lesión que sufra una persona a causa o con ocasión de su trabajo y que provoque algún tipo de incapacidad o, incluso, su muerte. Estos hechos pueden ocurrir tanto durante la jornada laboral, como en actividades gremiales, de capacitación o también en un paseo de la empresa (si este requiere de asistencia obligatoria). Además, también se incluyen los incidentes que ocurran en el trayecto de ida o regreso entre la casa y el lugar de trabajo.
- Para estudiantes, el seguro solo cubre un accidente o lesión, con ocasión de sus estudios o la realización de su práctica profesional o educacional, que le provoca incapacidad física o muerte al estudiante o en el trayecto directo, de ida o regreso, entre su casa y el establecimiento educacional, o el lugar donde realice su práctica. El seguro es válido y gratuito para el estudiante solamente al atenderse en el Servicio de Asistencia Pública, en un tiempo máximo de 48 horas de producido el accidente.

!!!La seguridad y prevención es tarea de todas y todos!!!

**Comité paritario de Higiene y Seguridad
Universidad Austral de Chile, Sede Puerto Montt**